

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N°. 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293 -2015-UNTRM-CU

Chachapoyas, 03 NOV 2015

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de octubre de 2015, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 409-2015-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 02 de octubre de 2015, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Audemia Sanchez Chavez y Roly Torrejon Quiroz;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 081-2015-UNTRM/FIZAB., de fecha 10 de setiembre de 2015, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lorenzo Esaú Culqui Mirano;

Que, con Resolución de Decanato N° 135-2015-Untrm/Facsyh, de fecha 05 de octubre, se resuelve declarar apto para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación al egresado del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas: Lenin Del Castillo Chasquibol;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 135-2015-Untrm/Facsyh, de fecha 05 de octubre, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Laura Trigoso Mas, Marlit Ermila Villacrez Vela y Cluver Ramos Cruz;

Que, con Resolución de Decanato N° 0202-2015-UNTRM/FICIAM, de fecha 13 de octubre de 2015, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sulamita Vargas Inga, Christopher Andrés Corcuera Zabarburú, Nadia Cecilia Collazos Solorzano, Maribel Díaz Sánchez y Enith Mercedes Cabañas Pinedo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 224-2015-UNTRM-FACEA, de fecha 10 de setiembre de 2015, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Aldo Mas Bacalla;

Que, con Resolución de Decanato N° 224-2015-UNTRM-FACEA, de fecha 10 de setiembre de 2015, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Administración al egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luis Miguel Cabañas Chávez;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su condición de Presidente del Consejo Universitario;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N°. 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293 -2015-UNTRM-CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Audemia Sanchez Chavez
02	Roly Torrejon Quiroz

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lorenzo Esaú Culqui Mirano

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Educación a los(as) egresados(as) del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas, según el siguiente detalle:

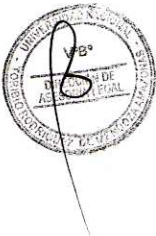
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lenin Del Castillo Chasquibol

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Laura Trigoso Mas
02	Marlit Ermila Villacrez Vela
03	Cluver Ramos Cruz

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sulamita Vargas Inga
02	Christopher Andrés Corcuera Zabarburú
03	Nadia Cecilia Collazos Solorzano
04	Maribel Díaz Sánchez
05	Enith Mercedes Cabañas Pinedo



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N°. 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293 -2015-UNTRM-CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Aldo Mas Bacalla

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Turismo y Administración al egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Miguel Cabañas Chávez

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (e)

